



Mendoza, 27 de junio de 2018.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0022316/2017 y la Nota CUY: 0024140/2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 13, obra la nota de referencia por la cual la Directora de la Escuela Carmen Vera Arenas, solicita prorrogar la designación de la *Prof. Adriana Gabriela SOSA*, como maestra de apoyo, reemplazante, en 6 horas Secundarias, a partir del 02 de junio hasta el 23 de junio de 2018.

Que, motiva la solicitud la necesidad de suplir a la Prof. Marcela NIETO quien ha toma licencia sin goce de haberes.

**POR ELLO:**

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Prorrogar la designación *en carácter de Reemplazante* a la *Prof. Adriana Gabriela SOSA* (DNI N° 20.709.288 - Legajo 25.428), en SEIS (6) horas Secundarias con funciones de Maestra de Apoyo, a partir del 02 y hasta el 23 de junio de 2018. El gasto que demande la presente designación, será atendida con la Imputación Presupuestaria para los cargos con carácter reemplazante, según el siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65	00	11	50	08	00	01	00	3	4	100%
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

El gasto que demanden las presentes designaciones se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

**PRESUPUESTO ORDINARIO**

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. Aplicación Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	<i>Personal Permanente</i>
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-368	Personal docente – Horas cátedra – Nivel Medio

**ARTÍCULO 2.** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dc. ROBERTO LOHAN LUST  
Cfo. Dirección Gen. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Lic. Esp. SILVIA GRACIELA MUSSO  
VICEDECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 305**